

# ACTA 210-2014

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día siete de mayo del dos mil catorce.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor Manuel Umaña Elizondo (Presidente Municipal), Señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señora Martha Blanco Méndez, señor José Antonio Astúa Quesada, señor Allan Vargas Díaz

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señora Vera Guerrero Carvajal, señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Miguel Sánchez Navarro, señor Edgar Ureña Miranda.

### **SINDICOS PRESENTES:**

No hubo síndicos presentes.

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público.
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida.
  - B. Enviada.
5. Informes.
  - A. Informes de Funcionarios Municipales.
  - B. Informes de Concejos de Distrito.
  - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
  - D. Informe del Señor Alcalde.
6. Mociones.
7. Asuntos Varios.

## **ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO**

No hay atención al público en este espacio.

## **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 209-2014, del treinta de abril del 2014, se aprueba sin objeciones.**

## **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. El Consejo Económico de la Parroquia de San Lorenzo, solicita los permisos correspondientes para realizar la celebración del día de San Isidro Labrador la cual se desea realizar los días 16, 17, 18 y 19 de mayo del 2014.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #1: Con base en nota enviada por el Consejo Económico de la Parroquia de San Lorenzo, solicita el respectivo permiso para la celebración del día de San Isidro Labrador la cual se realizará los días 16, 17, 18 y 19 de mayo del 2014.**

**Este Concejo Municipal autoriza la realización de las actividades correspondientes para la Fiesta en honor a San Isidro Labrador en la comunidad de San Lorenzo los días del 16 al 19 de mayo.**

**Quedando este permiso sujeto a la presentación de los permisos correspondientes por parte de Tránsito, Fuerza Pública, Ministerio de Salud y SENASA.**

**Además se les solicita que en las ventas de comidas no se utilice pinchos u otro objeto que pueda ser punzo cortante, ni botellas de vidrio.**

**ACUERDO EN FIRME.**

2. El Comité Pro asfalto de Calle Vieja de Guadalupe, da copia de nota enviada al Concejo de Distrito de San Marcos, con el fin de que den prioridad de asfalto la parte del camino que esta con lastre, empezando de la parte asfaltada entronque N° 303 de la Tienda Rosita y como segunda opción se asigne al proyecto de construcción de cunetas en las partes asfaltadas del camino, iniciando en el entronque N° 303 de la Tienda Rosita.
3. El Geólogo Esaú Cháves Aguilar, Director Técnico de SETENA, mediante el oficio DEAE-151-2014, invitan a participar de la reunión de Coordinación Interinstitucional y capacitación acerca del Plan Regulador de Tarrazú, el día 13 de mayo del 2014 a las 9 a.m. en las instalaciones de esta Municipalidad, solicita la participación de los señores Regidores, su Secretaria, Alcaldía y Comisión del Plan Regulador.
4. La señora Diputada Alicia Fournier Vargas, envía el informe de labores del periodo comprendido entre del año 2010 al 2014.
5. El Instituto de Denominación de Origen del Café Tarrazú, envía para conocimiento y solicitando el apoyo lo sucedido, ya que existe una marca con el nombre de "Café Tarrazú" ubicada en Xicotepéc de Juárez, Puebla, México, por lo que consideran que se debe de tomar las medidas al respecto.  
El regidor Ureña Miranda comenta que todos estamos indignados con esto que paso y de verdad tenemos que tomar medidas al respecto, ya que nos está perjudicando y utilizando nuestra marca.  
El señor Presidente Municipal manifiesta que si debemos de tomar medias al respecto, por lo que sugiere que la comisión de Denominación se reúna y analice dicho tema para tomar las dediciones.

Los señores regidores sugieren que el 12 de mayo a las 2 p.m.

6. La Presidenta de la República, el Ministerio de la Presidencia y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, envían el decreto ejecutivo N° 38407-MP-MTSS, esto con el fin de que determinen si esta Municipalidad aplicarán asueto para la celebración del Traspaso de Poderes.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #2: De acuerdo al Decreto N° 38407-MP-MTSS, este Concejo Municipal acuerda dar asueto a los funcionarios de la Municipalidad de Tarrazú el día 08 de mayo del 2014 esto con motivo de la celebración del Traspaso de Poderes y actos protocolarios relacionados con la Sesión Solemne de la Asamblea Legislativa, en el cual el señor Luis Guillermo Solís Rivera asumirá la Presidencia de la República para el periodo constitucional 2014-2018.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**NOTA:** Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

## **ARTÍCULO V: INFORMES**

### **A. Informes de Funcionarios Municipales:**

No hay informes en este espacio.

### **B. Informes de Concejos de Distrito:**

No hay informes en este espacio.

### **C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

Comisión adjudicadora: la señora secretaria da a conocer la verificación de recomendación en la plataforma mer-link N° 2014LA-000005-0002900001, referente al mantenimiento de varios caminos del Distrito de San Lorenzo, el único oferente que presento su oferta fue la empresa Pioneros.

Los señores regidores comentan sobre la problemática que se ha vivido con el tipo de material que dicha empresa utilizo el año anterior en diferentes caminos del Distrito de San Marcos, por lo que es de suma importancia verificar que el material que están ofertando sea de una buena calidad.

Los señores regidores consideran que en vista de la emergencia que se está presentando en los caminos del Cantón, se debe de solicitar a la Comisión Nacional de Emergencia la explotación del tajo de Bajo los Godínez, el Chiral y el de Los Rojas.

El regidor Astua Quesada indica que si se coloca el mismo lastre tendríamos responsabilidad

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #3: De acuerdo a la recomendación de adjudicación N° 2014LA-000005-0002900001, para la reparación de varios caminos en el Distrito de San Lorenzo por ser la empresa Pioneros el único que presentó oferta y en vista de que se encuentra un estudio de laboratorio del material que se ha colocado en diferentes caminos del Cantón de Tarrazú, material colocado por parte de dicha empresa (Pioneros) es que no se hace la recomendación de adjudicación, hasta tanto no se cuente con las pruebas de laboratorio y se conozca el criterio de la Junta Vial.**

**ACUERDO EN FIRME.**

El señor Presidente Municipal da lectura a las comisiones permanentes y especiales, para el periodo del 2014 al 2016, los cuales quedan de la siguiente manera:

#### Comisiones Permanentes:

Hacienda y Presupuesto: Manuel Umaña Elizondo, Edgar Ureña Miranda, Miguel Sánchez Navarro, José Antonio Astua Quesada

Obras Pública: Manuel Umaña Elizondo, Edgar Ureña Miranda, Vera Guerrero Carvajal, José Antonio Astua Quesada

Asuntos Jurídicos: también verán temas de reglamentos: Manuel Umaña Elizondo, Edgar Ureña Miranda, Mayra Naranjo Blanco, José Antonio Astua Quesada, Asesoría Legal.

Cultural: Allan Vargas Díaz, Miguel Sánchez Navarro, Luisa Blanco Zúñiga, Juan Carlos Sánchez Ureña

Gobierno y Administración: Manuel Umaña Elizondo, Mayra Naranjo Blanco, Allan Vargas Díaz, Juan Carlos Sánchez Ureña

Ambientales: Martha Blanco Méndez, Vera Guerrero Carvajal, Mayra Naranjo Blanco, Juan Carlos Sánchez Ureña

Condición de la Mujer: Verga Guerrero Carvajal, Martha Blanco Méndez, Mayra Naranjo Blanco, Luisa Blanco Méndez

COMAD: Martha Blanco Méndez, Allan Vargas Díaz

Social: Martha Blanco Méndez, Luisa Blanco Méndez, Miguel Sánchez Navarro, Mayra Naranjo Blanco.

#### Comisiones Especiales

Tajo: Manuel Umaña Elizondo, Edgar Ureña Miranda, José Antonio Astua Quesada, Bernardo Barboza Picado (Alcalde)

Denominación de Origen: Manuel Umaña Elizondo, Edgar Ureña Miranda, José Antonio Astua Quesada, Bernardo Barboza Picado (Alcalde)

#### Informe del Señor Alcalde Municipal:

- 1. Acuerdo #4: De acuerdo al informe presentado por el señor Alcalde y el oficio PM-11-2014, emitido por el departamento de Proveduría, además del visto bueno por parte del responsable correspondiente de la UTGV de que las obras se ejecutaron correctamente, y a pesar de la disconformidad por el tipo de material utilizado, se acuerdan los siguientes pagos, solicitando que se deduzca lo correspondiente de Ley con relación al impuesto sobre la renta:**

Nº de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2014LA-000001-0002900001	Constructora Pioneros Sociedad de Responsabilidad Limitada	¢24.750.000.00	Relastreo varios caminos San Carlos de Tarrazú

#### ACUERDO EN FIRME.

- 2. La División Obras Públicas del MOPT, Región 01 Colima, informan sobre el cierre temporal de la planta de asfalto de dicha región, eso hasta nuevo aviso**

3. El IFAM solicita varios requisitos para poder comenzar con los trámites para el préstamo de la compra del tractor, compra del terreno para rectificación de camino El Chiral y la compra de la deuda del camión de basura con Coopesanmarcos, ellos necesitan un acuerdo con indicaciones expresas del objeto del crédito como las principales características y el monto.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #5: Solicitar al IFAM un préstamo por el monto de \$132.500 (ciento treinta y dos mil quinientos dólares) para la compra de un tractor con las siguientes características:**

**Motor: diésel, 4045H, Tier 3 potencia neta de 74 kw, (99 hp) cuatro cilindros, turboalimentado, con capacidad de operar en pendientes de hasta 45°**

**Transmisión: Hidrostrática tipo Dual Path controlada electrónicamente. Capaz de realizar giros con carga, velocidad infinitamente variable, bomba independiente para cada motor de propulsión**

**Cabina: Cerrada ROPS/FOPS, aire acondicionado, radio AM/FM, luces para trabajo nocturno, asiento de tela, ajustable al peso y tamaño de operador.**

**Dirección: por medio de una sola palanca, contra rotación. Sistema que elimina los embragues y frenos de dirección.**

**Frenos: dinámicos e hidrostáticos, freno de parqueo accionado automáticamente si el motor se apaga.**

**Sistema Eléctrico: 12 voltios, panel de instrumentos con sistema de monitoreo electrónico y alarmas de alerta audio – visuales de: voltaje de batería, presión de aceite y temperatura del motor, temperatura de transmisión, saturación en los filtros de aire y aceite hidráulico, presión de la transmisión.**

**Sistema Hidráulico: Centro abierto con una bomba de 15 gpm (56.8 L/min) a 2200 rpm, presión de operación de 3.000 psi, controlador tipo T de una sola palanca para las funciones de la cuchilla.**

**Orugas: Dura trax**

**Zapatas: de 18" y cadena lubricada, guías de cadenas. Hoja topadora totalmente hidráulica, 105" de ancho (2.667) mm)**

**Peso de operación: 9.706 kg**

**Ripper: Paralelogramo de con picos**

**ACUERDO EN FIRME.**

**Acuerdo #6: solicitar al IFAM analizar la posibilidad de que esta Municipalidad adquiera un préstamo para la compra de un terreno y así rectificar el camino el Chiral esto debido al peligro que representa actualmente dicho camino**

**ACUERDO EN FIRME.**

**Acuerdo #7: Solicitar al IFAM la compra de la deuda del camión recolector con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopesanmarcos R.L, por un monto de ¢92.996.782.51, saldo proyectado al 30 de junio del 2014**

**ACUERDO EN FIRME.**

4. El caso del regidor Sánchez Navarro ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, ya que el artículo 165 del Código Municipal indica que como regidores no pueden participar, además por los pronunciamientos de la sala.

El regidor Sánchez Navarro comenta que ya lo sabía, el presente la renuncia el lunes anterior, pero los miembros del Comité no la aceptaron, ya que solicitan por escrito el pronunciamiento correspondiente, así que considera que la Asesora Legal o por acuerdo se indique, él quiere continuar pero si no se puede no tiene problema.

El regidor Astua Quesada cree conveniente solicitar un pronunciamiento a la Procuraduría General de la República.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #8: En vista de que el nombramiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú se debe de conformar, esto por vencimiento del periodo, se acuerda solicitar a la Procuraduría General de la República, indicarnos si un Regidor propietario y/o suplente, puede integrar el Comité Cantonal de Deportes y Recreación.**

**ACUERDO EN FIRME.**

5. Sobre el visado de planos en San Lorenzo, propiedad de la señora Miriam Zúñiga, se tiene que hacer el proceso Administrativo para la anulación, esto por parte de este Concejo.
6. El viernes pasado se realizó el juicio del caso del muro propiedad del señor Vianney Parra y se tiene que esperar unos 30 días para la resolución, el juez dijo que es un tema complejo
7. El lunes anterior estuvo en invitación de MIDEPLAN, con el fin de ver una presentación de los planes regionales de desarrollo, es largo por lo que propone una sesión extraordinaria.  
La señora Secretaria manifiesta que la Fuerza Pública delegación de Tarrazú pide cambiar la fecha de sesión para la rendición de cuentas por lo que el 20 no tendrían sesión.  
Los señores regidores consideran sesionar dicho día el 20 de mayo a las 4 p.m., con el fin de revisar los Planes Regionales
8. Con relación al problema de la parada de autobuses, el día de hoy vio unas cámaras de televisión de un medio noticiero, en los buses de la empresa, por lo que debemos de estar atentos a ver qué va a pasar con dichas grabaciones.
9. Tenemos invitación por parte de la Caja del Seguro Social, parar participar en el análisis del problema de salud de la comunidad el cual se realizará este 20 de mayo en el CAIS a las 2:30 p.m.  
Los señores regidores solicitan enviar nota de agradecimiento y pidiendo disculpas por no poder asistir.

#### **ARTICULO VI: MOCIONES**

Moción escrita presentada por las regidoras Naranjo Blanco y Blanco Méndez y por el regidor Vargas Días, el cual textualmente dice:

“Asunto: nombramiento del Representante del Concejo Municipal de Tarrazú ante la Junta Vial Cantonal de Tarrazú

Considerandos:

1. Que conforme lo indicado en el artículo 169 de la Constitución Política, se reconoce la competencia y autoridad a los Gobiernos Municipales para la Administración de los intereses locales
2. Que el artículo 4 del Código Municipal, establece que la Municipalidad posee, la autonomía política, administrativa y financiera; que dentro de sus atribuciones incluye según lo indicado en el inciso h) promover un desarrollo local participativo e inclusivo.
3. Que según el Reglamento a la Ley 8114 publicado en la Gaceta N° 138 del día jueves 17 de julio del 2008 DECRETO N° 34624 MOPT
4. Que según el artículo N° 9 del Reglamento de marras inciso b) el cual versa: Un miembro del Concejo Municipal, con voz pero sin voto.

POR TANTO: Mocionamos para que este Honorable Concejo Municipal, en aplicación de la atribución discrecional y ampliación establecida en el artículo 13 inciso g) del Código Municipal, acuerde nombrar al señor Allan Vargas Díaz como representante del Concejo Municipal ante la Junta Vial Cantonal de Tarrazú. Este nombramiento sustituye, cualquier nombramiento anterior. Pues los nombramientos son una potestad discrecional de pleno derecho que ostenta este Concejo Municipal.

Con dispensa del trámite de comisión se declare de conformidad con lo indicado en el artículo 4e del Código Municipal como acuerdo definitivamente aprobado y en firme.”

El regidor Astua Quesada manifiesta que es él el representante de este Concejo ante la Junta Vial y el nombramiento se hizo mediante el acuerdo N° 10, tomado en la sesión ordinaria 145-2013 celebrada el 06 de febrero del 2013 hace varios meses por un periodo de dos años.

Por lo que no se toma ningún acuerdo al respecto.

## **ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS**

1. La señora secretaria comenta con relación a la propuesta del cambio de rutas en el sector del Liceo, esto por el congestionamiento que se da, por lo que hablo con el señor Carlos Arias, destacado de Tránsito y le comento que lo más preferible es hacer una reunión con las instituciones involucradas y exponerle la situación y así evitar cualquier inconveniente.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #9: En vista de los problemas ocasionados por el congestionamiento vial en el sector del Liceo de Tarrazú en horas de la mañana, es que invitamos a las siguientes personas a una sesión extraordinaria el día lunes 02 de junio del 2014 a las 3 p.m. en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, con el fin de buscar una solución y así poder evitar posibles problemas y accidentes en un futuro:**

- Sr. Carlos Arias Fernández, Destacado de Tránsito
- Msc. Luzmilda Arguello Villalobos, Directora Liceo de Tarrazú
- Dr. Iván Brenes, Director CAIS

- **Lic. Agustín Madrigal Meza, Director Escuela Japón**
- **Lic. Elías Calderón, Gerente General Coopesantos**
- **Licda. Vilma Navarro, Presidenta Asociación de Desarrollo Integral Santa Cecilia**

**Por lo que solicitamos confirmar su asistencia antes del 30 de mayo del 2014.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. El regidor Sánchez Ureña comenta que la semana pasada se hizo una serie de acuerdos para felicitar a los próximos Ministros, por lo que cree importante felicitar a la señora Vice Ministra de Transporte, esto por ser oriunda de Santa María de Dota

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #10: En vista de los nombramientos dados por el señor Presidente Electo de Costa Rica, Luis Guillermo Solís, este Concejo Municipal felicita a la señora María Luisa Elizondo, como Vice Ministra de Transporte de Costa Rica.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. El regidor Vargas Díaz considera que se debe de solicitar a la Administración que se analice o revise los puentes llegando a Calle Vargas, ya que están en muy malas condiciones.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #11: Solicitar a la Administración, por medio del señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, una revisión de los puentes ubicados en calle vieja a San Lorenzo de Tarrazú, esto por cuanto señores regidores indican que se encuentran en muy mal estado.**

**ACUERDO EN FIRME.**

4. El regidor Astua Quesada solicita se pueda inspeccionar y dar mantenimiento al parqueo del CAIS en la parte que ya se había arreglado, ya que los vehículos no pueden parquear.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #12: Solicitar a la Administración, por medio del señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, una revisión del parqueo en el CAIS, esto por cuanto existe una parte que aparentemente se encuentran en muy mal estado**

**ACUERDO EN FIRME.**

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diecisiete horas con veinte minutos del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

Manuel Umaña Elizondo  
PRESIDENTE